

SESIÓN ORDINARIA N°28-15

Acta de la Sesión Ordinaria número veintiocho - quince, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día viernes 10 de Julio del 2015, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo – Presidente Municipal en ejercicio
Rogelio Ugalde Alvarado sust. Al Presidente señor Freddy Rodríguez P.
Luis Ángel Trejos Solís
Álvaro Carrillo Montero
Edwin Córdoba Arias

REGIDORES SUPLENTE:

Julio Castro Quesada
German Espinoza Vargas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras
Halley Estrada Saborío sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal
Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2- Lectura y Aprobación de Actas
- 3- Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4-Informe del Alcalde Municipal
- 5-Informe de Comisión
- 6-Mociones
- 7-Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Asuntos Varios
- 9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- LECTURA Y APROBACION DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°27-15, celebrada por esta Corporación Municipal el día 06 de Julio del 2015.

APROBADA

INCISO N°2.1:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Extraordinaria N°10-15, celebrada por esta Corporación Municipal el día 08 de Julio del 2015.

APROBADA

CAPITULO TERCERO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

Del Ing. Mauricio Gómez Franceschi, se conoce solicitud para que se le conceda una audiencia, para presentar ante el Concejo Municipal su investigación denominada ***“Prospección de la implementación de la política pública energética por medio de los gobierno Municipales de Costa Rica”***.

Lo anterior, como resultado de la investigación que realizó, en el marco su doctorado, que llevo a cabo en el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), doctorado en Gestión Pública y Ciencias Empresariales.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°4:

El Concejo Municipal acuerda conceder audiencia el día 20 de julio del 2015, a partir de las 6:00p.m, en el Edificio Municipal al Ing. Mauricio Gómez Franceschi, para que presente su investigación denominada ***“Prospección de la implementación de la política pública energética por medio de los gobierno Municipales de Costa Rica”***.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°5:

De la Arq. Andrea Bolaños Calderón, se conoce Oficio INT//D.I.M/N°52-2015, donde remite copia de solicitud suscrita por el Señor Olger Flores Herrera, donde solicita que se le exima del pago de los

meses en que supuestamente, el no ha desarrollado la actividad de venta de licores.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°6:

Atendiendo solicitud suscrita por el Señor Olger Flores Herrera, el Concejo Municipal acuerda contestarle que la Ley no permite la condonación de deudas y que para efectos de retirar la licencia de licores ante el Concejo Municipal; previamente tiene que llegar a un arreglo de pago con la Administración, sobre el monto adeudado.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°7:

Del Diputado Gerardo Vargas Rojas, se conoce Oficio GVR-089-2015, donde expresa que el 21 de marzo estuvo en la comunidad de Zapotal, en reunión con algunos vecinos y empresarios de la zona y le manifestaron algunas preocupaciones, relacionados con el mal del estado de los caminos municipales, que afectan las empresas turísticas y hoteleras, ya que se dificulta el acceso de automóviles, también los caminos en mal estado.

Por lo anterior, solicita a la Municipalidad sobre las gestiones que se han realizado al respecto.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°8:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio GVR-089-2015, suscrito por el Diputado Gerardo Vargas Rojas, a la Administración para lo que corresponda.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°9:

Del Diputado Gerardo Vargas Rojas, se conoce Oficio GVR-088-2015, donde expresa que el 21 de marzo del 2015, estuvo reunido con la comunidad de Margarita Penon N°1 y surgieron algunas consultas y quejas por parte de los vecinos, con relación a la dificultad que se tiene con el servicio de agua.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°10:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio GVR-088-2015, suscrito por el Diputado Gerardo Vargas Rojas, a la Administración para lo que corresponda.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°11:

Del Diputado Gerardo Vargas Rojas, se conoce Oficio GVR-090-2015, donde presenta su preocupación por algunas problemáticas de la comunidad de la Isla, donde ellos le expresaron lo de las dificultades que sufren por la falta de agua, el pésimo estado de los caminos y asimismo, le manifestaron la falta de un puente que comunica el sector de la Isla, con el de las Huacas.

Por lo anterior, solicita sobre las gestiones realizadas.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°12:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio GVR-090-2015, suscrito por el Diputado Gerardo Vargas Rojas, a la Administración para lo que corresponda.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°13:

Del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se conoce invitación a la colocación de la Primera Piedra de la Estación de Bomberos de Miramar, a celebrarse el viernes 17 de julio del 2015 a las 9:00 a.m en el terreno que fuera donado por este municipio, para la construcción de futura estación de bomberos, esto ubicado de la Clínica de Miramar 300 metros al norte y 100 metros al este.

INVITADOS

INCISO N°14:

De la Jefa del Pacífico Central del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia -MSc. Alicia Naranjo López, se conoce Oficio AT-ORPACE 135-07-2015, donde solicita el visto bueno para llevar a cabo en Miramar, el Festival de Prevención denominado "**La Familia Unida en la Prevención del Consumo de Drogas**", con fecha del 25 de setiembre en el Anfiteatro a partir de las 8:00 a.m y hasta las 2:00p.m.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°15:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración el Oficio AT-ORPACE 135-07-2015, suscrito por Jefa del Pacífico Central del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia la MSc. Alicia Naranjo López.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°16:

De la Asociación Oromontana de Personas con Discapacidad, se conoce nota donde expresan su disconformidad; al no haber sido tomados en cuenta a participar con un stand informativo dentro de la celebración del Cantónato, a sabiendas que tanto el Concejo Municipal como la Municipalidad tienen pleno conocimiento de la existencia de esta Asociación.

Por lo que exigen, que una situación como esta no se vuelva a repetir en procura de las garantías sociales de los representados.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°17:

El Concejo Municipal acuerda enviar la nota suscrita por la Asociación Oromontana de Personas con Discapacidad a la Comisión de Accesibilidad.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°18:

De la Lcda. Ana Julia Araya Alfaro-Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio CM-33-2015, donde solicita el criterio de la Municipalidad, en relación al Proyecto de ***“Ley para la Elaboración de una Política de Empleo que facilite la existencia de una infraestructura pública de cuidado en beneficio de la inserción y mantenimiento laboral de la mujer y reforma del Inciso D) del Artículo 2 de la Ley que crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil N°9220”*** y que se lleva bajo expediente Legislativo N° 19562.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°19:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio CM-33-2015, donde solicita el criterio de la Municipalidad, en relación al Proyecto de ***“Ley para la Elaboración de una Política de Empleo que facilite la existencia de una infraestructura pública de cuidado en beneficio de la inserción y mantenimiento laboral de la mujer y reforma del Inciso D) del Artículo 2 de la Ley que crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil N°9220”***

del Artículo 2 de la Ley que crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil N°9220” y que se lleva bajo expediente Legislativo N°19562 a la Administración, para que en la próxima presente su criterio, en relación a este proyecto.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°20:

De la Lcda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio N°ECO-214-2015, donde solicita el criterio de este Municipio, en relación al Proyecto de Ley “**Ley que autoriza el desarrollo de infraestructura de Transporte mediante fideicomiso**” y que se lleva expediente legislativo N°19497.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°21:

El Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo Municipal, el Oficio N°ECO-214-2015, suscrito por la Lcda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°22:

Del Lcdo. Jorge A. Sánchez Rojas, se conoce nota expresando, que en atención a Oficio N°65- SM-2015, de fecha 19 de mayo del 2015, detalla, lo siguiente:

- 1) *“Que a la fecha el Departamento de contabilidad no ha recibido instrucción alguna del Jerarca de la Administración activa (Alcaldía) para realizar la modificación presupuestaria correspondiente, en concepto de anualidades para efectos de pago al suscrito (adjunta certificación de la Contadora Municipal).*
- 2) *Que en este dictamen y anteriores el suscrito solicito la posibilidad de realizar la modificación presupuestaria respectiva para el contenido de las anualidades correspondientes al momento de ingreso a laborar, ya que de otra manera se iniciara la acumulación mensual hasta alcanzar sumas millonarias de difícil manejo financiero por parte de la Municipalidad, lo cual conlleva en un futuro, a gastos por parte del ente municipal, inherentes a esta situación, recomiendo y solicito nuevamente que al menos se presupueste en un plazo corto de ser posible al inicio de labores del suscrito para evitar estos contratiempos tanto a la Municipalidad como al firmante.*

3) *Que a modo de recomendación es imperativo que el máximo jerarca de la Municipalidad, apruebe un manual descriptivo de puestos general de sueldos y salarios, conforme se tipifica en el numeral 120 de la Ley 7794, Código Municipal.*

4) *Que es necesario aclarar que el envió por parte del suscrito, lo publicado en el Diario Oficial la Gaceta del Manual Descriptivo de Puestos, mismo que fue publicado el jueves 18 de junio del 2009 en la Gaceta N°117.*

En calidad de machote y/o ejemplo para confeccionar el propio de la Municipalidad de Montes de Oro, acorde a sus necesidades.

5) *Que reitero no haber obtenido una respuesta clara y definida por parte del Concejo Municipal, en el cuanto seria el tiempo para comenzar a pagar el salario base correcto de acuerdo a los oficios que le envié, anteriormente del ente contralor y las anualidades respectivas, de quedar esa situación en el olvido y como les mencione en el punto anterior al Concejo Municipal de turno le resta algo menos de una año al igual que al jerarca de la administración activa(Alcaldía), lo cual implicaría un endeudamiento acumulativo millonario tanto para el funcionario de la Auditoría Interna, como para el Alcalde y Vice Alcaldesa Municipal, salvo que apliquen , lo mencionado en el dictamen C-178-2013, de fecha 02 de setiembre del 2013, además de los intereses de ley y las costas procesales del caso, incluyendo los desgastante para todos los funcionarios involucrados, lejos de dedicar el tiempo y los recursos a los verdaderos problemas que aquejan a la Municipalidad en sus comunidades.”*

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°23:

En atención a solicitud, suscrita por el Lcdo. Jorge A. Sánchez Rojas, el Concejo Municipal acuerda, que se le conteste a manera de recordatorio: que debe de entrar a laborar a esta Municipalidad el próximo 20 de julio del 2015 a desempeñar sus funciones como Auditor y que el reconocimiento de las anualidades, queda sujeto a la existencia de contenido presupuestario, a como se le ha indicado en reiterados dictámenes.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°24:

De la Comisión que llevo a cabo el procedimiento para el concurso **“Yo formo parte de la Historia de mi Cantón”**, para

selección de la terna final de los participantes del Lema, Himno y Bandera, se conoce Acta, que a la letra dice:

Acta de selección de la Terna final del Concurso
“Yo Formo Parte de la Historia de Mi Cantón”

Acta de selección de la terna final del concurso, *Yo Formo Parte de la Historia de Mi Cantón*, la cual se llevo a cabo el día 03 de Julio de 2015, en las instalaciones de la Municipalidad de Montes de Oro.

Presentes.

Aracely Gamboa
Wilberth Sibaja
Wilberth Hurtado
Karla Méndez Ramírez
Yarline Elizondo Barrantes

Capítulo N° 1

Una vez finalizado el plazo para la votación de las obras, por parte del público en el perfil oficial de la Municipalidad de Montes de Oro, se procede a realizar el recuento de los votos para cada una de las obras finalistas, quedando establecido la votación de la siguiente forma:

1- Lemas Finalistas:

<i>Lema Finalista</i>	<i>Puntuación</i>
Montes de Oro , Una Joya entre el Mar y la Montaña	146 votos
Montes de Oro, Con la frescura del bosque y la calidez de su gente	50 Votos
Montes de Oro , Tierra de Riqueza natural	18 votos
Montes de Oro, El corazón de Costa Rica	17 Votos
Montes de Oro, Reinventando el pasado para construir el futuro	12 Votos
Montes de Oro, El lugar que todos quieren	11 votos

En virtud de esto y después de la votación del jurado y el recuento de los votos en la red social, se elige la terna final con los siguientes lemas:

1. Montes de Oro , Una Joya entre el Mar y la Montaña
2. Montes de Oro, Con la frescura del bosque y la calidez de su gente
3. Montes de Oro , Tierra de Riqueza natural

1- Banderas Finalistas:

<i>Bandera Finalista</i>	<i>Puntuación</i>
	455 votos
	416 Votos
	77 votos
	75 Votos
	29 Votos
	16 Votos

En virtud de esto y después de la votación del jurado y el recuento de los votos en la red social, se elige la terna final, con las siguientes banderas:

1.



2.



3.



1- Himnos Finalistas:

Himnos Finalista		Puntuación
<p>Himno a Montes de Oro</p> <p>Entre cerros y montañas Con paisajes de belleza sin igual Montes de Oro así fue que te bautizaron Por tu vista y tu riqueza mineral.</p> <p>Tierra que emana progreso Gente honesta que trabaja sin cesar A lo largo de tus tres grandes distritos La unión, San Isidro y Miramar.</p>	<p>En tus ríos, bosques y quebradas Flora y fauna crece en libertad De tus campos, brotan las semillas De esperanza, fe, progreso y libertad.</p> <p>Tus riquezas y tus grandes tesoros Son tu historia, tu gente y su tesón La cultura y el arte de tus pueblos La esperanza y la superación.</p> <p>Consentimiento profundo Que brota del alma y del corazón Con orgullo de ser un OROMONTANO Este canto entonare con gran pasión.</p>	15 Votos
<p>Himno a Montes de Oro</p> <p>En tus montes se escucha un susurro Es el viento soplando entre espinos Sinfonía compuesta por trinos Del yigüirro y del ruiseñor.</p> <p>Jubilosas proclama su gente, "Aquí el mismo creador se inspira" Donde el agua como don de vida De sus manos la misma emanaó.</p> <p>Campeñinos con unas de tierra, Con sudor es que amasan su pan, Levantando ufanos su frente, Pico y pala se escuchan tronar,</p>	<p>Montes de Oro de verdes colores Con destellos de sol en mi frente Cultivaste mis grandes amores La cultura, el trabajo y mi gente.</p> <p>En tu escudo cual pagina abierta Una historia de antaño nos dice: En el año mil novecientos quince Para siempre un cantón se fundó.</p> <p>Duerme en paz Montes de Oro querido Con coraje te defendere Empuñando con fuerza mi arma Que el maestro en la escuela me dio.</p> <p>Y se expresa sonora mi alma Con Orgullo me siento al estar A la sombra de mi noble tierra San Isidro, La Unión, Miramar.</p>	57 Votos
<p>Himno a Montes de Oro</p> <p>Montes de Oro, para ti es este canto Que entonamos con orgullo y pasión Los que alegres gozamos tus encantos En tu suelo de esplendor y bendición.</p> <p>Tierra de trabajo, valor y tradición Con una historia de dicha y honor Que nos guía como ejemplo de unión Y nos impulsa hacia una vida mejor.</p>	<p>Desde la ciudad hasta tus bosques La vida brota por doquier Como regalo de la naturaleza Que esta nos brinda con placer.</p> <p>Siempre con orgullo y alegría Celebremos con gran satisfacción Exclamamos llenos de energía ¡Viva siempre este noble Cantón!</p>	3 votos
<p>Himno a Montes de Oro</p> <p>Montes de Oro, mi cantón, Tierra noble y vivaz, Te agradezco tu verdor, Que genera bienestar!</p> <p>Tu historial fortaleció, La vivencia y la hermandad. Hoy se avanza sin cesar, De la mano hasta el sol!</p>	<p>Oromontano soy, Corazón noble soy, Me besaste en la cuna y abrigaste mis ardores Enseñándome a cuidarte, Respetarte y protegerte con valor!</p> <p>Montes de oro, mi cantón, Tierra hermosa y nutrida, Montes de Oro, mi cantón, A vos nunca olvidare!</p>	10 Votos
<p>Himno a Montes de Oro</p> <p>¡Montes de Oro, Montes de Oro! Enclove de este Universo, En tus paisajes hay versos Y música celestial.</p> <p>¡Oh mi pueblal! Que tesoro Que nos fuimos a encontrar. (bis) La dicha aquí no es el oro, Sino el amor fraternal.</p> <p>Montes de Oro, sus emblemas: En ti hay luces de esperanza; En ti la gloria se alcanza, Porque has hecho el pedestal.</p>	<p>Es por eso Montes de Oro, Que hoy venimos a cantar, Porque sos nuestro estandarte Y un aliento espiritual.</p> <p>¡Oh mi pueblal! Que tesoro Que nos fuimos a encontrar. La dicha aquí no es el oro, Si no el amor fraternal. (bis)</p> <p>Hoy ya sonó la campana Que tonifica la vida, Sus ecos: vela encendida Como alerta a todo mal.</p> <p>Y con un ardiente amor Y las manos sobre el pecho Por lo que este pueblo ha hecho Gracias padre celestial.</p>	9 votos
<p>Himno a Montes de Oro</p> <p>No solo es oro el metal Que dormita en sus montañas Oro, Los valores de sus gentes, La guarida de sus montañas</p> <p>El sol como una medalla, No quiere aquí avanzar Cuando mira sus campesinas Y al yigüirro oye cantar.</p> <p>Las estrellas se hacen lirios, Doradas son sus celales, Parece que viste el cerro Lentejuelas, mil encajes</p>	<p>Los caminos son banderas Donde hay huellas fraternas Aquí el adiós y el silbido Hacen bailar los cohales.</p> <p>Cada fruto de esta tierra Tiene sabor a candor, Es el fruto del abrazo, Honestidad y de amor.</p> <p>Cada árbol de este suelo, Tiene un buzón para el rezo Es acarina del viento, Una gota de rocío Una leyenda o un verso.</p> <p>El que viene se queda Al verla brillando como un quetzal. Todo es verde, oro, plata! Por eso a Dios le pido ¡LO GUARDE DE TODO MAL!</p>	2 votos

En virtud de esto y después de la votación del jurado y el recuento de los votos de la red social, se elige la terna final, con los siguientes himnos:

1. Himno a Montes de Oro

En tus montes se escucha un susurro,
Es el viento soplando entre espinos
Sinfonía compuesta por trinos
Del yigüirro y del rui señor.

Jubilosos proclama su gente,
"Aquí el mismo Creador se inspiró"
Donde el agua como don de vida
De sus manos la misma emanó.

Campesinos con uñas de tierra,
Con sudor es que amasan su pan.
Levantando ufanos su frente
Pico y pala se escuchan tronar,

Montes de Oro de verdes colores
Con destellos de sol en mi frente
Cultivaste mis grandes amores
La cultura, el trabajo y mi gente.

En tu escudo cual página abierta
Una historia que en él se contó:
En el año mil novecientos quince
Para siempre un cantón se fundó.

Duerme en paz Montes de Oro querido
Con coraje te defenderé
Empuñando con fuerza mí arma
Que el maestro en la escuela me dio.

Y se expresa sonora mi alma
Con Orgullo me siento al estar
A la sombra de mi noble tierra
San Isidro, La Unión, Miramar.
(bis)

AUTOR: PIPIOLO

2 Himno de Montes de oro

Autor: A E Q

Entre cerros y montañas
Con paisajes de belleza sin igual
Montes de Oro así fue que te bautizaron
Por tu vista y tu riqueza mineral.

Tierra que emana progreso
Gente honesta que trabaja sin cesar
A lo largo de tus tres grandes distritos
La unión, San Isidro y Miramar.

En tus ríos, bosques y quebradas
Flora y fauna crece en libertad
De tus campos, brotan las semillas
De esperanza, fe progreso y libertad.

Tus riquezas y tus grandes tesoros
Son tu historia, tu gente y su tesón
La cultura y el arte de tus pueblos
La esperanza y la superación.

Consentimiento profundo
Que brota del alma y del corazón
Con orgullo de ser un **OROMONTANO**
Este cantó entonare con gran pasión.

2 Himno a Montes de Oro

¡Montes de Oro, Montes de Oro!
Enclave de este Universo,
En tus paisajes hay versos
Y música celestial.

¡Oh mi pueblo! Que tesoro
Que nos fuimos a encontrar. **(bis)**
La dicha aquí no es el oro;
Sino el amor fraternal.

Montes de Oro, sos emblema;
En ti hay luces de esperanza;
En ti la gloria se alcanza,
Porque has hecho el pedestal.

Es por eso Montes de Oro,
Que hoy venimos a cantarte,
Porque sos nuestro estandarte
Y un aliento espiritual.

¡Oh mi pueblo! Que tesoro
Que nos fuimos a encontrar.
La dicha aquí no es el oro;
Si no el amor fraternal. **(bis)**

Hoy ya sonó la campana
Que tonifica la vida,
Sus ecos: vela encendida
Como alerta a todo mal.

Que grandes se hacen los pueblos,
Cuando se alcanza la Gloria,
Que han podido hacer historia
Con honor y con lealtad.

¡Oh mi pueblo! Que tesoro
Que nos fuimos a encontrar.
La dicha aquí no es el oro;
Si no el amor fraternal. **(bis)**


Capítulo N° 2

Según la resolución dictada para este concurso, donde se solicitó enviar las obras participantes, mediante un seudónimo y que a partir de los finalistas, que conforman las ternas, se solicitó a estos, nos facilitaran los nombres de los seudónimos, obteniendo la siguiente información:


Lemas:

1. Junglar del Bosque: Carlos Roberto Jiménez Jiménez, cédula: 6-095-743
2. Junglar del Bosque: Carlos Roberto Jiménez Jiménez, cédula: 6-095-743
3. Spock: Harry Rodriguez Perez cédula: 6-189-640

Banderas:

1.  ASSEAM: Arellys Salas Salas, cédula: 4-198-440

2.  Visitemontesdeoro.com: Gustavo Torres Fernández
cedula: 6-373-085

3.  Spock: Harry Rodriguez Pérez cédula: 6-189-640

Himnos:

1. Pipiolo: Selma González Rojas, cedula: 6-203-850
2. A E Q: Allan Espinoza
3. Magon 2: Manuel Ángel González Cortez

Capítulo N° 3 Fin de Sesión

Se finaliza la sesión al ser las 6:30pm y se precede a hacer entrega final de las ternas escogidas por el jurado, para la toma de decisión final por parte del Concejo Municipal de Montes de Oro.

Gineth Castro Paniagua
Asesora Capacitación MEP

Wilberth Sibaja Castillo
Educador Pensionado

Aracely Gamboa
Educatora Pensionada

Yarline Elizondo Barrantes
Municipalidad de Montes de Oro

Karla Méndez Ramírez
Municipalidad de Montes de Oro

Wilberth Hurtado
Director de la Banda Municipal

Copia/ Alcalde Municipal.

ENTERADOS

CAPITULO CUARTO- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°25:

1- Reitera la invitación al Órgano Colegiado, para la celebración del Cantonato, que se llevará a cabo del lunes 13 al domingo 19 de julio del 2015, donde les recuerda de la Sesión Extraordinaria solemne el día 13 de julio a las 6:00 p.m en el Anfiteatro Municipal, además el día viernes 17 de julio, donde se tiene la visita del señor Luis Gmo. Solís Rivera, Presidente de la República y varios Ministros de Estado.

INVITADOS.

CAPITULO QUINTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°26:

Se omite este capítulo por no haber Informe de Comisión.

ENTERADOS.

CAPITULO SEXTO- MOCIONES

INCISO N°27:

MOCION

El Suscrito Rogelio Ugalde Alvarado, en calidad de Regidor Municipal y con fundamento en el Artículo N°44 del Código Municipal, someto la presente moción, al conocimiento del Concejo Municipal de Montes de Oro, para que acuerde lo que considere pertinente.

CONSIDERANDO:

- 1- Que mediante Ley N°42, del día 17 de julio del 1915, se creó el Cantón cuarto (Montes de Oro) de la Provincia de Puntarenas.
- 2- Que luego de 99 años de historia, nuestro Cantón no cuenta con un lema, una bandera y un Himno.
- 3- Que este Gobierno Local se prepara, para festejar con actividades deportivas, culturas y otras, durante una semana que iría del lunes 13 de

julio hasta el 19 de julio del 2015, con el ánimo de celebrar este trascendental acontecimiento centenario, para lo cual se convocó aún concurso para poder contar con lema, bandera e himno.

4- Que para tal efecto, se dictó una resolución que nombro el jurado, denominando el concurso como *“Yo formo parte de la Historia de Mi Cantón”*, además, definió los parámetros para calificar, el plazo de apertura y cierre del concurso entre otras cosas.

5- Que según el acta de apertura del concurso, que se llevo a cabo el día 10 de junio del 2015, se contabilizaron los sobres enviados por los participantes a la Municipalidad; el cual se distribuyeron de la siguiente manera:

- Banderas: 21
- Lemas: 11
- Himnos: 7

6- Que según análisis por parte del jurado, se aceptan los participantes que clasificaron según la resolución del concurso.

7- Que existe un acta de selección de los finalistas del concurso, del día 23 de junio del 2015, donde el jurado definió y calificó según los parámetros definidos.

8- Que se publicó en redes sociales los finalistas, para que el público tuviera la oportunidad de escoger su favorito y así consta en el acta final del concurso.

9- Que después de realizar el recuento, el jurado conforma una terna, para que este concejo en uso de sus competencias, designe los símbolos ganadores, tanto para el Lema, la Bandera y el Himno. En razón de lo anterior, es que presento la siguiente moción.

POR LO TANTO MOCIONO:

1- Solicitar al Concejo Municipal, que se acuerde elegir entre los tres finalistas, el siguiente Himno:

Himno a Montes de Oro
Letra: Sra. Selma González Rojas
Música: Sr. Luis Corella Ureña

*En tus montes se escucha
un susurro es el viento
soplando entre espinos,
sinfonía compuesta con
trinos del yigüirro y del
ruiseñor.*

*Jubilosos proclama su gente
"Aquí el mismo Creador se
inspiró" donde el agua
como don de vida, de sus
manos la misma emanó.*

*Campesinos con uñas de
tierra con sudor es que
amasan su pan,
levantando ufanos su
frente pico y pala se
escuchan tronar.*

*Montes de Oro de verdes
colores con destellos de sol
en mí frente, cultivaste mis
grandes amores la cultura,
el trabajo y mí gente.*

*En tu escudo cual página
abierta una historia que
en él se contó;*

*en el año mil novecientos
quince para siempre un
Cantón se fundó.*

*Duerme en paz Montes de
Oro querido con coraje te
defenderé, empuñando con
fuerza mí arma que el
maestro en la escuela me
dió.*

*Y se expresa sonora mí
alma con orgullo me siento
al estar, a la sombra de mí
noble tierra San Isidro, La
Unión, Miramar.*



2- Solicitar al Concejo Municipal, que se acuerde elegir entre los tres finalistas, la siguiente bandera:



Visitemontesdeoro.com: Gustavo Torres
Fernández cedula: 6-373-085

3- Solicitar al Concejo Municipal, que se acuerde elegir, entre los tres finalistas, el siguiente lema:

"Montes de Oro, Una Joya entre el Mar y la Montaña"
Autor: Carlos Jiménez

4- Para que se dispense del trámite de comisión la presente moción y se declare como acuerdo definitivamente aprobado.

Miramar, 10 de julio del 2015

Rogelio Ugalde Alvarado

Deliberación:

El Alcalde Municipal aclara que partiendo del compromiso asumido, por parte de cuatro regidores: los señores Edwin Córdoba Arias, Álvaro Carrillo Montero, Rogelio Ugalde Alvarado y Luis Ángel Trejos Solís, sobre el tema de la bandera, se procedió a contratar la confección

de la bandera, por lo que informa que la misma ya está hecha, para poder utilizarla en todas las actividades del centenario.

El Regidor Luís Ángel Trejos Solís, expresa que en su decisión, no tomo en cuenta quien los hizo, solo partió de lo que más le gustó.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero, expresa que fuera de sesión su compromiso fue que si no se cumplía con ciertas expectativas, el retiraba su compromiso.

El Regidor Edwin Córdoba Arias, felicita al jurado por su labor, sin embargo no tiene problema votar la moción tal y como está planteada.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero, propone que si se le cambia a la moción el lema, por el que dice *“Montes de Oro, Tierra de riqueza Natural”*; Vota la moción, a pesar que le gusta más el Himno con el seudónimo A.E.Q.

El Presidente Municipal en ejercicio, expresa que analizando los Himnos, le gustó el del seudónimo A.E.Q, en lo que respeta a la bandera, le gustó la que lleva franjas: azul, verde y amarillo y con lo del lema se queda con *“Montes de Oro, Tierra de riqueza Natural”*.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal:

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, con la corrección del lema, que en vez de *“Montes de Oro, Una Joya entre el Mar y la Montaña”*, se incluya el lema *“Montes de Oro, Tierra de riqueza Natural”*, y es aprobada con cinco votos.

Se somete a votación la moción y es aprobado con cuatro votos a favor y uno en contra del regidor Vladimir Sacasa Elizondo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°28:

**MOCION ACOGIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL-VLADIMIR
SACASA ELIZONDO**

Moción número 10-15

El suscrito, Julio Castro Quesada, en calidad de regidor y con el debido respeto, con fundamento en el numeral 44 del código municipal, someto la presente moción al conocimiento del honorable Concejo Municipal de Montes de Oro, para que adopte el acuerdo que considere pertinente.

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO I:

Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, en los incisos 12 y 13 del capítulo IV del acta de la sesión ordinaria 27-15, celebrada el lunes 06 de julio del 2015, conoció y aprobó lo siguiente:

“INCISO N°12:

Del Señor Erick Corella Barrantes, se conoce nota solicitando que se gestione copia certificada debidamente foliada del expediente Número 14-000311-0061-PE, que corresponde al robo sucedido en la Municipalidad de Montes de Oro. Y que el mismo se encuentra en “archivo fiscal” en la Fiscalía de Puntarenas.

DELIBERACION

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo le pregunta al Señor Alcalde Municipal, que si la Administración tiene copia del expediente judicial, en relación a este caso.

El Señor Alcalde Municipal responde que no, que se tiene únicamente el expediente administrativo.

La Lcda. Sidaly Valverde expresa que se había solicitado a los Tribunales el expediente judicial y no lo facilitaron, porque dijeron que estaba en proceso de investigación.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que antes de votar, quisiera que se investigue más sobre este caso, porque le parece que cualquier ciudadano puede solicitarlo, sin que medie un acuerdo del Concejo.

Por lo anterior, recomienda que se deje en el seno del Concejo y votarlo la próxima sesión.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que como Concejo, se puede solicitar el expediente, ya que el Concejo no sabe nada sobre este proceso.

El Presidente Municipal expresa que la solicitud del expediente se puede hacer vía moción.

El Señor Luis Ángel Trejos Solís expresa que éste asunto lo escucho cuando no era regidor y es la primera vez que lo escucha dentro del Concejo y para lo cual debiera de haber más interés como regidores para que se investigue más este asunto.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que dada la importancia de este tema, se puede traer una moción, para solicitar el expediente.

El Señor Roberto Aguilar Rodríguez expresa que la solicitud la está haciendo un ciudadano, con todo su derecho, para que lo faculden a fotocopiar el expediente; pero se observan que hay regidores que todavía la palanganean, no sé con qué intención lo hacen; donde deben de tener en cuenta que se trata de fondos públicos.

Un expediente que esta archivado, donde el Alcalde nunca apeló.

El Señor Alcalde Municipal expresa que no es cierto lo que expresa el Regidor Julio Castro, al decir que el Concejo no se sabe nada sobre este asunto; porque ha habido acuerdos donde se han traído informes al Concejo.

Ahora bien, el expediente es público, cualquier ciudadano lo puede solicitar. En algún momento se solicitó el expediente judicial y se les dijo que estaba en investigación y que además en ningún momento se le ha comunicado oficialmente a la Municipalidad lo del Archivo Fiscal, lo cual el Señor Roberto Aguilar miente al decir que nunca se apeló.

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Elizondo expresa que este asunto es de mero trámite, ya que es únicamente fotocopiar un expediente, no es nada de fondo, es para efectos de información.

Ahora bien, se toma el acuerdo o se trae la moción el próximo viernes.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero pregunta ¿se quiere solicitar el expediente para información del Concejo o para información de Erick?, porque se dijo que el acuerdo sería para que Erick tuviera acceso al expediente, entonces parece ser que hay otra posición, porque se está planteando diferente a como se dijo en un principio.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°13:

El Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo Municipal la solicitud de fecha 6 de julio del 2015, suscrita por el Señor Erick Corella Barrantes, en relación al expediente Número 14-000311-0061-PE, para ser resuelto la próxima sesión.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos y uno en contra del Regidor Luis Ángel Trejos Solís, que se abstiene a no votar, ya que es un tema muy confuso por haber tantos sospechosos y ha sido de poco interés por parte de la Municipalidad

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

CONSIDERANDO II:

Que el proceso penal está conformado por varias etapas, entre las cuales están la investigación, la audiencia preliminar, la elevación a juicio, la apelación de sentencia y la casación.

CONSIDERANDO III:

Que de acuerdo con el punto a) del artículo 297 del código procesal penal, una vez recibida las primeras diligencias, el fiscal las valorará con el fin de examinar si debe continuar con la investigación o solicitar la desestimación de la denuncia, de la querrela o de las actuaciones policiales.

Considerando IV:

Que de acuerdo con el artículo 282 del Código Procesal Penal, “cuando el hecho denunciado no constituya delito o sea imposible proceder, el Ministerio Público solicitará al tribunal del procedimiento preparatorio, mediante requerimiento fundado, la desestimación de la denuncia, la querrela o las actuaciones policiales.

La desestimación no impedirá reabrir el procedimiento, cuando nuevas circunstancias así lo exijan, ni eximirá al ministerio público del deber de practicar los actos de investigación que no admitan demora.

La resolución que admite la desestimación, se comunicará a la víctima de domicilio conocido y será apelable por esta, por el querellante, el actor civil y el ministerio público.

Si se trata de una victima que está siendo objeto de protección, el fiscal a cargo del caso deberá informarla de inmediato.

CONSIDERANDO V:

Que de acuerdo con la nota firmada por el señor Erick Corella Barrantes, conocida por este órgano colegiado, en la sesión ordinaria 27-15, celebrada el pasado 06 de julio, el expediente número 14-000311-0061-pe, mediante el cual se tramita el robo contra la municipalidad de Montes de Oro, ocurrido el 09 de febrero del 2014, se encuentra en el archivo de la fiscalía de Puntarenas.

CONSIDERANDO VI:

Que es importante que este órgano colegiado, conozca el tramite de la referida denuncia, ya que de por medio están los fondos públicos de esta municipalidad.

POR TANTO, MOCIONO:

1.- Para que el Concejo Municipal de Montes de Oro, acuerde instruir a la señora Juanita Villalobos Arguedas, secretaria municipal, para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la firmeza del acuerdo respectivo, se apersona en el Ministerio Público de Puntarenas, para que fotocopie el expediente número 14-000311-0061-pe, para que el mismo sea puesto en conocimiento de este órgano colegiado, para los efectos del caso.

2.- Para que la presente moción sea dispensada del trámite de comisión y se adopte como un acuerdo definitivamente aprobado.

Dado en la ciudad de Miramar, el 10 de julio del 2015

Atentamente:

Julio Castro Quesada

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión y es aprobada con tres votos a favor.

Se somete a votación la moción y es aprobada con tres votos a favor y dos en contra de los regidores: Luis Ángel Trejos Solís y Rogelio Ugalde Alvarado.

Los regidores que votaron en contra no se refieren al tema.

APROBADA.

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°29:

Al no haber asuntos de trámite urgente, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°30:

El Regidor Julio Castro Quesada le pregunta a los Regidores: Luis Ángel Trejos Solís y Rogelio Ugalde Alvarado, que en virtud de que ellos votaron en contra de la moción, donde se está solicitando el expediente a los Tribunales con relación al robo de la Municipalidad, entonces le pregunta que si saben información acerca de este tema.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO-CIERRE DE SESION

INCISO N°31:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

PRESIDENTE MPL

SECRETARIA MPL